

PEDRO ORTEGA LAMA
Contador Público
Abogado - Auditor Tributario
Casillero Judicial # 2747

Telf. of. # 2374440

ab.pedrortega@hotmail.com

cel. 082722134

Guayaquil, 27 de Abril del 2012

Señores

Junta General de ACCIONISTAS de la compañía TECNILUBRI S.A
Ciudad

Estimados ACCIONISTAS:

INFORME DEL COMISARIO:

La Presidencia y la Gerencia han cumplido las normas estatutarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He revisado y analizado **los Estados Financieros**. De la compañía **TECNILUBRI S.A.** Elaborados por el Periodo fiscal del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2011, estos Balances son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es una opinión basada en nuestra auditoria.

La revisión fue hecha, para tener la certeza, que dichos Estados Financieros, contiene datos y cifras correctas.

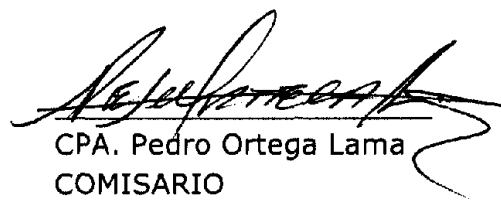
En nuestra opinión, dichos Balances presentan razonablemente, todos los aspectos importantes, la posición financiera, en este ejercicio fiscal, terminado el 31 de Diciembre del 2011.

Como se podrá observar en los Estados Financieros elaborados la empresa NO tuvo operaciones comerciales, tal como lo demuestra el Balance de Resultados.

La compañía ha cumplido, en el aspecto laboral. Con las obligaciones patronales de acuerdo al Código del Trabajo y sus normas vigentes aplicables.

La empresa por haber sido constituida en el año 2011 pasa directamente al sistema de NIIF para PYMES, tal como lo disponen las leyes pertinentes.

Atentamente,


CPA. Pedro Ortega Lama
COMISARIO
Reg. #18052

